

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPALOCONSTRU S.A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **OPALOCONSTRU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **FALQUEZ ARCE EDUARDO ARTURO XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **FERNANDEZ VALDEZ SONIA YOLANDA**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **FLOR FALQUEZ MARIA SOL**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **SANCHEZ FALQUEZ MARIA GRACIA**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. Preside la sesión la compañía **CARRILLO GILER PABLO CESAR** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señor **SANCHEZ FALQUEZ MARIA GRACIA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2016 de la Compañía **OPALOCONSTRU S.A.**

Por secretaría se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2016 de la Compañía **OPALOCONSTRU S.A.**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2016 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.

FALQUEZ ARCE EDUARDO ARTURO XAVIER
Accionista

FLOR FALQUEZ MARIA SOL
Accionista

FERNANDEZ VALDEZ SONIA YOLANDA
Accionista

SANCHEZ FALQUEZ MARIA GRACIA
Accionista